



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO  
EDUCATIVO RURAL CRISTO REY  
Aprobado por la secretaría de Educación Resolución N°.  
009142 nov. 07 de 2024 Decreto N. 252 abril 12 DE 2005  
DANE: 254385000270



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO REY



AÑO: 2025



## INTRODUCCION

El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes vienen trabajando arduamente para fortalecer la Educación Sexual en el país.

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía permite consolidar procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones, destinados a la formación de sujetos activos de derecho, en el marco de derechos humanos sexuales y reproductivos.

Los proyectos pedagógicos, se componen de acciones planeadas, ejecutadas y evaluadas, que adelanta todo el establecimiento educativo como eje transversal y debe estar incluido dentro del PEI de toda institución.

En el marco de competencias básicas ciudadanas, es un complemento de programas anteriores, donde siempre se ha tenido en cuenta la sexualidad, como una dimensión fundamental del ser humano. Hoy nuestra tarea, es promover en los niños(as), jóvenes y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas, sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida. Asimismo, la vivencia y construcción de relaciones pacíficas de pareja, familiares, sociales, equitativas y democráticas.



## JUSTIFICACIÓN

El CER asume con certeza y responsabilidad, la orientación y asesoría a los adolescentes en el momento en el que aplica dicho proyecto.

Con respecto a su sexualidad, el embarazo no planeado las enfermedades de transmisión sexual, la no tolerancia de género, el maltrato en la mujer, son ejemplos de problemas cotidianos a los que tiene que verse enfrentada nuestra juventud y la comunidad en general. Estas situaciones reflejan el vacío que puede darse desde la familia y la institución, en la formación de la autoestima, de la autonomía, de valores para la convivencia y de comportamientos responsables en el cuidado de la salud, por lo tanto, el centro educativo por medio de su proyecto de educación sexual busca remediar en parte, estos problemas.

los principios y objetivos del P.E.I, y las directrices orientadas por el MEN la educación para la sexualidad se construye en un compromiso inaplazable de nuestra institución, en cuyo desarrollo se contempla la participación y el compromiso de todo los docentes, estudiantes, directivos, padres de familias y funcionarios del gobierno municipal y departamental ,dada la importancia que este componente educativo tiene para la formación integral de los educandos, sobre todo esta época acelerada de la informática y las telecomunicaciones que se convierten en serias amenazas de nuestras costumbres y valores, las infecciones de transmisión sexual que hoy día azotan a la comunidad y que se construyen en un fuerte obstáculo del desarrollo.

El problema de la pobreza y la desigualdad social.

El contexto escolar, exige no solo la ampliación de las oportunidades en educación sino también en el fortalecimiento de las capacidades humanas que ayuden a generar otras oportunidades que a su vez generen el acceso a las mismas y al desarrollo local sostenible en lo económico, social, y ambiental, requisito que implica la necesidad de revisar y ajustar el proceso docente-educativo en la perspectiva de

Educación para la sexualidad – Año: 2025

E-mail institucional: [cer\\_cristorey@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_cristorey@sednortedesantander.gov.co)



formar personas aptas no solo para saber leer, escribir y comunicarse, sino también para saber escuchar, tolerar, amar, respetar, convivir y valorar.

El creciente número de casos de relaciones sexuales a temprana edad, la higiene, el maltrato a la mujer, cada vez es más frecuente y la poca información que se tiene acerca de los métodos de protección, como diálogo sobre el respeto al otro, imponen, la necesidad de ejecutar un proyecto de **Educación Para la Sexualidad Y Construcción de Ciudadanía** que le permita establecer conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la salud, la vida sexual y la convivencia, en el marco de los derechos humanos y la autonomía individual de la niñez, los jóvenes y los adolescentes.

Para este propósito, El CER cuenta con el apoyo de la secretaría de educación departamental, así como de otras entidades del sector de la salud responsables de esta problemática, quienes se pueden vincular mediante el apoyo logístico requerido en algunos casos y también con la participación de su valioso talento humano en el desarrollo de temas específicos.



## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la educación sexual y construcción ciudadana en la comunidad educativa del CER Cristo Rey, mediante estrategias que se puedan aplicar en los estudiantes de los grados transición al grado decimo; siguiendo roles específicos para cada uno de ellos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las falencias y necesidades ante el conocimiento de la educación sexual y construcción ciudadana en la comunidad educativa.
- Implementar estrategias para el desarrollo de programas sobre sexualidad y ciudadanía a través de herramientas didácticas y aplicables en los diferentes niveles y ciclos.
- Promover programas bibliográficos de educación para la sexualidad, vinculando diferentes actores de la salud.



## MARCOS DE REFERENCIA

### MARCO CONCEPTUAL

**Educación y Sexualidad:** El término Educación se ha propuesto de diversas maneras, atendiendo los lineamientos de las distintas corrientes y enfoques pedagógicos. El proyecto fondo mundial para Colombia (2006), la define en el marco de tres modelos pedagógicos dentro de los cuales se ha desarrollado el componente educativo para la sexualidad, así:

1. Desde la nueva pedagogía, Según Paulo Freire la educación es un proceso que promueve la libertad y la autonomía para el aprendizaje de los estudiantes, fortaleciéndoles su capacidad de autoformación, auto aprendizaje y auto evaluación con la participación activa del docente como acompañante del proceso educativo con miras a la construcción de conductas sexuales adecuadas a las exigencias de un mundo dinámico y flexible.
2. La educación problematizadora, cuyo impulsor más conocido es Magenzo, o (tomado de Wolf: 177), plantea que la educación es un proceso individual y colectivo que brinda opciones para la transformación de las realidades sociales, en la cual se hallan inmersos los seres humanos, por medio del cuestionamiento permanente acerca de los factores opresores y condicionantes del proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. La educación integral, según el cual la educación es un proceso que le permite al estudiante aprender a aprender por medio de la adquisición de herramientas para acceder al conocimiento y a nuevos aprendizajes, así como también, aprender a hacer, para no solo llevar a la práctica los conocimientos adquiridos sino poder desenvolverse adecuadamente frente a adversidades y situaciones de la vida. De igual forma, la educación promueve el aprender a ser, es decir, formar un individuo capaz de responder a las exigencias sociales con una postura más humana, crítica y reflexiva, la cual está íntimamente ligado con el aprender a convivir que se basa

Educación para la sexualidad – Año: 2025

E-mail institucional: [cer\\_cristorey@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_cristorey@sednortedesantander.gov.co)



en la capacidad de los seres humanos para aceptar las diferencias humanas y aunar esfuerzos con el otro para formar un nosotros sólido y proactivo (Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior).

En la actualidad se construye el enfoque basado en el desarrollo humano, basado en los planteamientos de Max Neeff (1986) y otros autores (Lavín: 1996) que sostienen que la educación es un satisfactor de carácter sinérgico dado que no sólo satisface las necesidades de entendimiento, sino que actúa como satisfactor de las necesidades de participación, creación, subsistencia, entre otras, y facilita la relación armónica entre los diferentes actores y escenarios del proceso educativo.

Como puede verse, definir y adoptar un concepto sobre la sexualidad o la educación no es una tarea fácil, según el diccionario pedagógico universal : “la sexualidad es una serie de condiciones anatómicas y fisiológicas propias de cada sexo” visto de esta manera, la Real Academia de la Lengua Española, la concibe e interpreta desde el plano meramente biológico corporal, dado que las condiciones anatómicas hacen mención a la estructura del cuerpo humano, por su parte, las condiciones fisiológicas hacen referencia al estado de los órganos en relación con sus funciones.

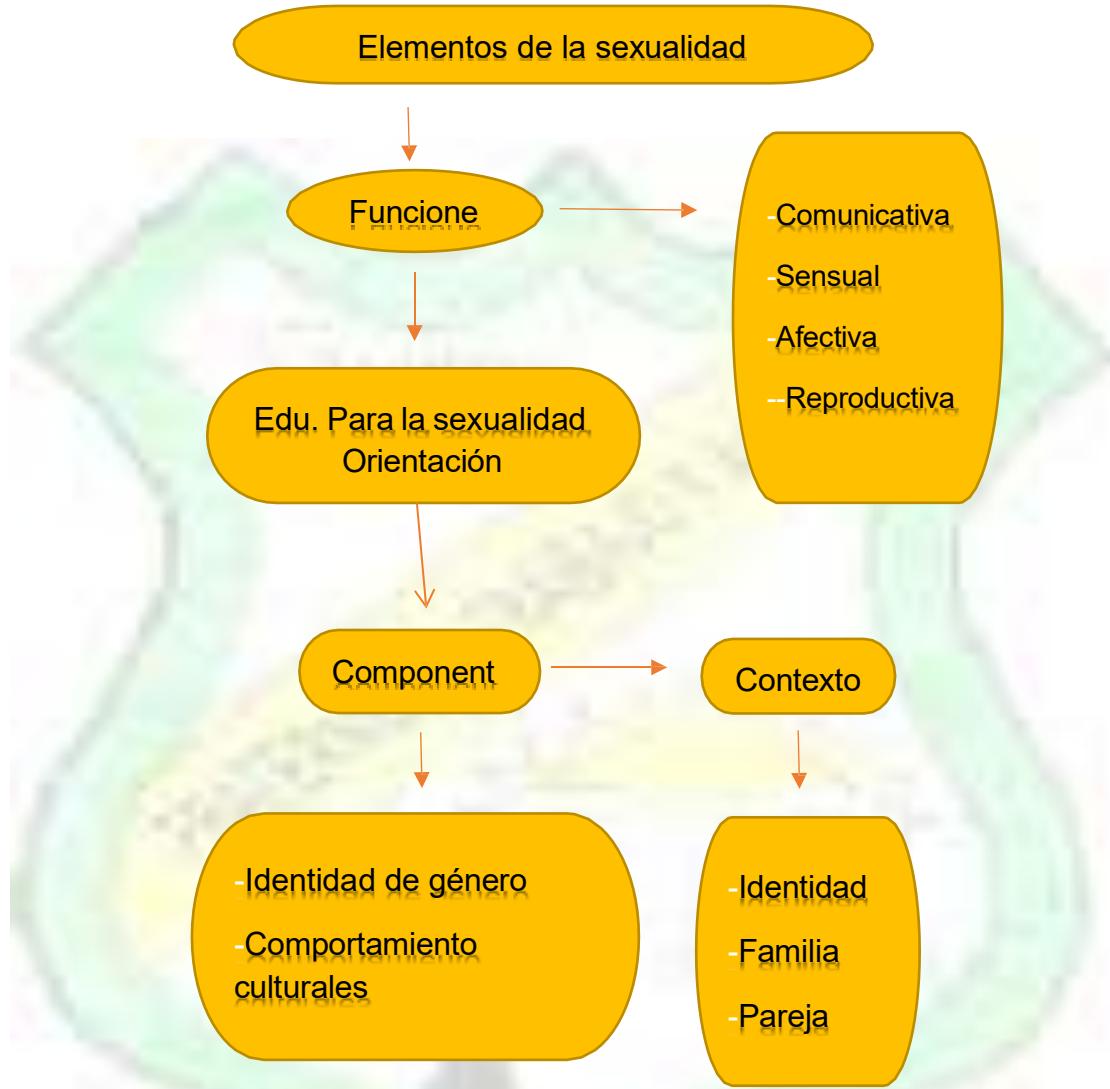
Por su parte, la consejería presidencial de programas especiales la entiende como un “conjunto de condiciones estructurales, fisiológicas, Comportamentales y socioculturales que permiten en ejercicio de la función sexual, siendo la sexualidad el resultado de cuatro potencialidades, como son: el erotismo, la vinculación afectiva, el género y reproductividad”, quedando desde esta óptica ampliada la visión esencialista tradicional que la catalogan sólo desde el plano biológico y de funciones orgánicas básicas de los seres vivos.

La sexualidad, desde la óptica de la psicología, cobra especial significado en el plano del desarrollo de la personalidad de los educandos (Bodnar, y otros, citado por Castellanos, 1995), afirman que “la sexualidad, como manifestación de la personalidad, está permeada por las formaciones psicológicas, es decir, se vivencia



desde un conjunto de sentimientos, creencias y valores que se expresan en el comportamiento verbal y no verbal, en las actitudes hacia sí mismo, hacia su cuerpo, hacia su auto valía y auto aceptación, así como la forma de relacionarse con los demás, de sentir, de aceptar y rechazar sus propias vivencias", requiriéndose que el docente sea mediador entre el acervo cultural que poseen los estudiantes y los nuevos conocimientos que se dan a través de la implementación de los proyectos educativos sexuales.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Mundial de Sexología, definen la sexualidad como una dimensión fundamental del hecho de ser humano basada en el sexo, incluye el género, identidades de sexo y género, orientación sexual, erotismo, vínculo emocional, amor y reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Esta aceptación enfatiza más en los aspectos culturales que son imprescindibles al momento de educar para la sexualidad, debido a que cada institución educativa deberá tener en cuenta estas condiciones mediante un currículo contextualizado a fin de satisfacer las verdaderas necesidades de aprendizaje de los estudiantes.



**Dimensiones de la sexualidad humana:** La sexualidad humana permite la potenciación de dimensiones que dan cuenta de las diferentes interacciones que se dan en los distintos contextos sociales y que inciden en el desarrollo integral de los individuos.

Según la consejería presidencial para programas especiales, son cuatro las dimensiones sexuales, a saber:

**La sensualidad**, es la cualidad, facultad o habilidad que posee una determinada persona, la cual provoca o conlleva a una reacción emocional de otra, la sensualidad  
Educación para la sexualidad – **Año: 2025**

E-mail institucional: [cer\\_cristorey@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_cristorey@sednortedesantander.gov.co)



se asocia a la personalidad y a la apariencia física, alguien que es sensual muestra o expresa un gran gusto por los placeres físicos o la satisfacción. Esta dimensión cobra especial interés durante la adolescencia, dado que los jóvenes reelaboran conceptos sexuales y despiertan un mundo de sensaciones y emociones, hasta hoy, desconocidas por ellos.

Esta dimensión requiere de una mediación adecuada para que los adolescentes puedan canalizar sus instintos de placer hacia otros encuentros, es decir, propiciar ambientes de aprendizajes que conduzcan hacia la potenciación de la cultura, música, dibujo, grupos juveniles, entre otros, y

promocionar experiencias eróticas donde intervengan otros órganos sensitivos como los ojos, boca, oído y el tacto mediante el desarrollo de películas, convivencias y la música.

**La afectividad:** Plantea que los seres humanos desarrollan procesos múltiples y complejos de interacciones donde se fortalecen las formas de comunicación, los valores humanos, cualidades y capacidades permitiéndoles el pleno desarrollo de su personalidad.

Todos y cada uno de los espacios donde interactúan los jóvenes deben ser una oportunidad para potenciar esta dimensión, es aquí, donde los docentes pueden fomentar estas cualidades en el estudiante facilitando espacios de convivencia pacífica, celebración de fechas significativas, las expresiones culturales, entre otras.

**El género:** Las diferencias biológicas entre los sexos son analizadas, aceptadas o rechazadas por un grupo social atendiendo a las elaboraciones culturales e históricas que tengan acerca de la sexualidad.

Educar sexualmente al joven y la joven haciéndose énfasis en la dimensión de género, ofrece la posibilidad de reelaborar pautas culturales de los roles que cumple cada persona dentro de la sociedad, de igual manera, permite que los hombre y



mujeres valoren su participación social cerrándose brechas que históricamente han limitado el desempeño de la relación humana, minimizando de violencia.

Desde su formación el joven y la joven reciben herramientas teóricas que le permiten apreciarse como seres humanos integrales con potencialidades y fortalezas.

**La reproductividad:** se refiere a la capacidad de los hombres y mujeres de producir Nuevos seres humanos. No obstante, esta visión meramente biológica se ve afectado por los aspectos del plano psicológico, social, cultural y político que marcan los derroteros en materia de reproducción.

Esta dimensión amerita que los docentes y adultos responsables de la educación sexual en el joven, incluyan tópicos relacionados con el ciclo biológico y reproductivo, anticoncepción entre otros. Desde el punto de vista psicológico, los jóvenes requieren que se les fortalezca el rol que han de asumir con la maternidad y paternidad y las pautas de crianza y finalmente en el aspecto social, se desarrollan conceptos de política reproductiva, programas de promoción y prevención, derechos sexuales y reproductivos entre otros.

**La reproductividad:** se refiere a la capacidad de los hombres y mujeres de producir Nuevos seres humanos. No obstante, esta visión meramente biológica se ve afectado por los aspectos del plano psicológico, social, cultural y político que marcan los derroteros en materia de reproducción.

Esta dimensión amerita que los docentes y adultos responsables de la educación sexual en el joven, incluyan tópicos relacionados con el ciclo biológico y reproductivo, anticoncepción entre otros. Desde el punto de vista psicológico, los jóvenes requieren que se les fortalezca el rol que han de asumir con la maternidad y paternidad y las pautas de crianza y finalmente en el aspecto social, se desarrollan conceptos de política reproductiva, programas de promoción y prevención, derechos sexuales y reproductivos entre otros.



## MODELOS DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD.

Feliz López Sánchez propone cuatro modelos conceptuales educación para la sexualidad, que son acogidos en el proyecto del fondo global para Colombia, a saber:

Modelo de riesgo: este modelo se ha utilizado tradicionalmente por los programas de prevención de las enfermedades liderado desde la medicina y las otras áreas de la salud, bajo un enfoque clínico- medico. Su sustento teórico hace mención a la prevención de enfermedades, asociadas al mal manejo de la sexualidad humana que pueda conducir al deterioro de la salud e inclusive hasta la muerte.

Su desarrollo a estado sujeto a las campañas publicitarias, utilización de los medios masivos de comunicación, transmisión vertical de conocimientos entre otros, centrándose principalmente en describir las prácticas sexuales de riesgo que deban ser evitadas por las personas sin atender sus inclinaciones morales, sus emociones, puntos de vistas y opciones al respecto.

Si bien es cierto que este tipo de intervenciones resulta efectivo en los temas de la salud pública donde se requiere minimizar los riesgos inmediato de una práctica sexual inadecuada no se puede desconocer que este tipo de educación es inmediatista y cortoplacista lo cual no genera cambios conductuales en las personas.

Modelo moralista: emerge como respuesta a los otros modelos de intervención en el tópico de la sexualidad. Su fundamento es de tipo religioso dentro del cual las relaciones íntimas sexuales deben manifestarse dentro de un matrimonio heterosexual con fines procreativos de amor fidelidad y compromiso eterno entre las partes.



## Derechos Sexuales y reproductivos

1. Derecho a la libertad Sexual: la libertad sexual abarca la posibilidad de las personas de expresar su sexualidad sin presiones, ni maltratos, sin explotación o abuso en cualquier periodo o situación de la vida.
2. Derecho a la autonomía sexual, integridad sexual y seguridad del cuerpo: incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual dentro de un contexto de la propia ética sexual y social, incluye también el control y disfrute del cuerpo, libres de tortura y violencia de cualquier tipo.
3. Derecho a la privacidad sexual: es el derecho a expresar las diferencias sexuales en la intimidad, siempre que estas conductas no interfieran en los derechos sexuales de los otros.
4. Derecho a la igualdad y a la equidad sexual: Derecho a estar libres de todas las formas de discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o discapacidad psíquica o sensorial.
5. Derecho al placer sexual: Incluyendo el autoerotismo, como fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual. Contar con seguridad y protección frente a las infecciones de transmisión sexual.
6. Derecho a la expresión sexual emocional: La expresión sexual es la capacidad de disfrutar relaciones sexuales mutuamente satisfactorias.

Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través del contacto, la comunicación y la expresión emocional.

### Los derechos reproductivos son:

1. Derecho a la libre asociación sexual: Significa libertad de casarse o no, de divorciarse y establecer relaciones afectivas con quien se quiera.



2. Derecho a la decisión reproductiva libre y responsable: Derecho a decidir sobre tener descendencia o no, el número y el tiempo entre cada uno y el derecho al acceso a métodos de regulación de la fertilidad, teniendo en cuenta la responsabilidad personal.

3. Derecho al cuidado en el embarazo: Si está en embarazo tiene derecho a los cuidados y controles médicos necesarios para proteger y mantener la vida de la gestante y de su bebe.

4. Derecho a información amplia, objetiva y verídica sobre la sexualidad: La información sexual debe estar fundamentada en el conocimiento científico.

Sus objetivos centrales buscan formar a las personas bajos los preceptos morales imperante en cada cultura a fin de que puedan forjar el carácter y tomar las decisiones correctas con sus prácticas sexuales.

Bajo esta perspectiva, se hace innecesario educar a los niños y jóvenes a las posibles relaciones sexuales dado que realza el valor de la virginidad y promociona la abstinencia sexual, con lo cual se estaría libre de cualquier tipo de infección o anomalía en la salud.

Critica fuertemente la posición de los medios masivos de comunicación, la educación sexual impartida en la escuela y la falta de compromisos por parte de los padres y adultos responsables. Empero se le reconoce a este modelo dos valiosos aportes a la educación para la sexualidad... Reconocer el papel de madre y padres en la crianza de los hijos y el énfasis de la inclusión de los contenidos éticos al currículo.

Modelo de revolución sexual: sus fundamentos son los criterios de libertad y los derechos de los seres humanos a expresar sus inclinaciones sexuales. Se realza la educación sexual en la escuela, se promueve el uso de anticonceptivos, el derecho al aborto, al placer sexual, entre otros.



Busca además que todos los seres humanos tengan actividad sexual satisfactoria en razón a que esta condición favorece la salud, el estado de ánimo, la expresión de sentimiento y la realización de actividades productivas, por lo que se hace necesario informar sobre los elementos constitutivos de la sexualidad, condiciones sociales, anatomía, psicología del placer sexual.

El modelo propone que la educación sexual debe ser impartida por los maestros, profesionales de la ciencia sociales y de la salud, los cuales con el tiempo van consolidando una visión crítica y reflexiva de la sociedad donde se desarrollan los sujetos, al igual, que le resta importancia a la intervención de los padres y madres de familia por considerar que estos son reproductores de un esquema cultural y social dominante que coarta las libertades y derechos de las personas.

Se le reconoce algunos aportes en el tema de derecho sexuales y reproductivos, en la ampliación de las perspectivas de la sexualidad y el manejo de la información y conocimientos acerca de la temática. De igual manera sus efectos negativos se pueden evidenciar en la generación de conflictos con los padres de familia y en la intervención combativa que genera al ponerse en desacuerdo con los modelos organizativos y de participación de la sociedad.

### **BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACION SEXUAL:**

Como se ha venido desarrollando en este texto, el educar para la sexualidad implica una serie de condiciones que van más allá de responder el ¿Que es educar sexualmente? y el ¿Que debemos enseñar para lograrlo? Debido a que la sociedad es cada vez más abierta y globalizada. Esta circunstancia obliga igualmente a preguntarse sobre ¿Cómo educar esta nueva realidad? Y ¿Cómo responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes? Las respuestas a dichos interrogantes conducen al educador a sumir una postura pedagógica más flexible y dinámica frente a su quehacer educativo.



La institución sigue el modelo pedagógico social con enfoque histórico cultural y coincide con el constructivismo en la adquisición autónoma del conocimiento y sabiendo que la UNESCO promueve la educación para la sexualidad y basa sus planteamientos en el constructivismo.

Por tal razón, la propuesta pedagógica de este proyecto educativo para la sexualidad se fundamenta en los conceptos teóricos del modelo constructivista, según el cual la educación se concibe como “un proceso social y socializador, mediante los grupos humanos tratan de promover el desarrollo de los de más jóvenes”, es decir, el proceso educativo tiene lugar en un contexto socio-cultural en el que los padres de familia y docentes actúan como mediadores para la construcción del conocimiento que promueve la potenciación de las capacidades, actitudes y destrezas de los niños y jóvenes en formación.

De igual forma, el constructivismo plantea, que el docente debe propiciar los escenarios de aprendizaje adecuados que motiven a los estudiantes a construir conocimientos partiendo de los preconceptos que posee acerca de la temática, es así, como desde esta perspectiva el docente se considera, según Hernández (2003:2) “Un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento” bajo este modelo, como se deduce, el maestro se ve en la necesidad de cambiar e innovar constantemente sus estrategias pedagógicas a fin de reelaborar conceptos, opiniones, creencias y comportamiento que respondan a las expectativas y al interés de indagación y de aprendizaje de los educandos, lo que finalmente se convierte en generación de conocimiento y desarrollo integral de sus capacidades.

El cómo educar, ha sido una constante de las investigaciones educativas de las últimas décadas, las cuales coinciden en afirmar que las estrategias pedagógicas se construyen en uno de los ejes centrales del proceso educativo por que mediante ellas se debe promover el aprendizaje significativo de los estudiantes en todas las



áreas del saber, incluyendo el aprendizaje de comportamientos sexualmente sanos, es por esto, que para enseñar la sexualidad se hace necesario seleccionar cuidadosamente los contenidos.





## MARCO NORMATIVO

La educación sexual en las instituciones educativas del país se fundamenta en la ley general de educación (ley 115 feb.8 de 1994).

En el inciso y del artículo 14 dice que la educación sexual, debe ser impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Por otro lado, la resolución 3353 de la 1993 de la corte constitucional promueve la necesidad de impartir educación sexual en las instituciones promoviendo entre los estudiantes el respeto mutuo y la sana convivencia.





Motivar e involucrar en el desarrollo de actividades a toda la comunidad académica, identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y responder a las exigencias de cada contexto socio-cultural en el que se encuentra inmersa la escuela.

De igual forma, desde la concepción constructivista, se refuta la idea de que los estudiantes son solo receptores del conocimiento y que es el docente quien posee la verdad, dado que “el aprendizaje implica la reestructuración de los contenidos, creencias, ideas y percepciones que el aprendizaje posee en su estructura cognitiva.

En correspondencia con los fundamentos pedagógicos del modelo constructivista, la UNESCO fomenta sus lineamientos educativos con base en cuatro pilares: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser, los cuales comprenden los siguientes aspectos:

Aprender a aprender: “frente a los enormes cambios que implican el desarrollo tecnológico y científico, es necesario que la educación brinde las bases y las herramientas con las cuales las personas puedan acceder a nuevos conocimiento, aprendizajes y desarrollo de una manera permanente”.

Aprender a hacer: “Supone aprender a llevar a la práctica los conocimientos adquiridos”, implicando el desarrollo de competencias que conduzcan al estudiante a la resolución de problemas y a desenvolverse adecuadamente frente a las vicisitudes.

Aprender a Ser: “Este pilar implica el desarrollo de los potenciales de cada persona en todas sus dimensiones”, por lo que se requiere el desarrollo de cualidades, actitudes, habilidades y destrezas con las que cuenta el estudiante para alcanzar su desarrollo humano.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO  
EDUCATIVO RURAL CRISTO REY

Aprobado por la secretaría de Educación Resolución N°.  
009142 nov. 07 de 2024 Decreto N. 252 abril 12 DE 2005

DANE: 254385000270



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Aprender a convivir:" Se basa en la capacidad de comprender las diferencias con otras experiencias vitales y al mismo tiempo reconocer la interdependencia que existe entre todos los seres humanos".





## METODOLOGÍA

### PLAN DE ACCIÓN

Se realizará un plan de acción a partir de la jerarquización de temas para los grados 0, primaria y secundaria. Se tiene en cuenta los objetivos específicos:

- Identificar las falencias y necesidades ante el conocimiento de la educación sexual y construcción ciudadana en la comunidad educativa.
- Implementar estrategias didácticas para el desarrollo de programas sobre sexualidad y ciudadanía a través del uso adecuado de herramientas para que sea de fácil comprensión sobre todo en estudiantes de transición y primaria.
- Promover programas de biología, sexualidad salud sexual, y sensualidad a través de foros cinematográficos con la implementación de las TIC y demás estrategias que conlleven al entendimiento de la cultura de educación sexual.

Cuadro de temáticas del proyecto

GRADOS	BIOLOGÍA SEXUAL	SEXUALIDAD	SALUD SEXUAL	SENSUALIDAD
0	Mi cuerpo El género -Órganos sexuales	Identidad sexual. Reconocimiento del cuerpo. Ejercicio de roles.	Higiene	No se trabaja puesto que este componente se requiere de una profunda atracción sexual al otro, por lo tanto, esta se considera exploración y respeto al cuerpo.
PRIMARIA	-Etapas de la sexualidad	-Vivir sexual	-Violencia sexual	Acciones de provocación hacia el



	Reproducción -Etapas del crecimiento	Construcción de identidad -Vinculación sexual -Construcción de conocimientos hacia la sexualidad. Amor y sexualidad y comportamiento sexual.	-ETS (ENFERMEDADES DE TRANSICIÓN SEXUAL) Violencia Adiciones	semejante o entre pares o dispares.
POSTPRIMARIA	Reproducción -Orientación sexual	-Comportamiento sexual - Derechos sexuales -Organización de la sexualidad	-Planificación familiar Aborto Prostitución ETS Tendencias sexuales Violencia, violencia sexual. Adicciones	- Noviazgo
	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo (a grado 0 y primaria se realizarán actividades dinámicas de higiene y respeto al cuerpo)



<b>FASES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>FASE 1</b> Socialización propuesta a Docentes	Presentación del proyecto a docentes
<b>FASE 2</b> Diagnóstico	<p>Se realiza el diagnóstico ficha del DANE a niños y jóvenes de todos los grados.</p> <p>Primer objetivo específico:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar las falencias y necesidades ante el conocimiento de la educación sexual y construcción ciudadana en la comunidad educativa.</li></ul>
<b>FASE 3</b> Aplicación Talleres (foros, diálogos, uso adecuado de las TIC)	<p>Se tiene en cuenta diversas áreas: ética, religión, Artística, Lenguaje, Biología, Informática. Esto depende del interés de cada docente para incluirlo en el área que más tenga sentido para trabajar. Los elementos diseñados como folletos los representantes del proyecto los donará a cada docente para que implemente, en cualquiera de las áreas propuestas, las actividades sobre los temas de educación sexual y ciudadanía.</p> <p>Presentación cinematográfica (INTENSAMENTE) y foro (películas sobre emociones y respeto al otro) para cada periodo. Implementando folletos y discusión en las diferentes áreas como:</p> <p>Taller de padres TENIENDO EN CUENTA LOS DOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar estrategias didácticas para el desarrollo de programas sobre sexualidad y ciudadanía a través del uso adecuado de las TIC.</li><li>• Promover programas de Biología, sexualidad salud sexual, y sensualidad a través de foros cinematográficos con la implementación de las TIC y demás herramientas a implementar.</li></ul> <p>Tipos de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Película- cortometraje- Documental--Foro</li><li>- Juego de roles</li><li>-Videos musicales (Reguetón) Foro musical – Trabajo manual.</li></ul> <p>Trabajo final: Mural</p>
<b>FASE 4</b> Análisis y resultados	A medida que se realice cada uno de los talleres para cada periodo se realiza un sondeo donde se identifiquen situaciones por corregir o realimentar. Encuentro de padres y estudiantes y representantes del proyecto.
<b>FASE 5</b> Evaluación	Se realizará dos formatos con criterios para padres, estudiantes y docentes que puedan estimar las actividades que se propusieron durante el año escolar.
<b>FASE 6</b> Foco grupal (socialización y muestra de resultados)	Presentación de resultados al CER (PADRES, ESTUDIANTES Y DOCENTES)



## CRONOGRAMA

FASES DE LA INVESTIGACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>FASE 1</b> Socialización propuesta a Docentes												
<b>FASE 2</b> Diagnóstico												
<b>FASE 3</b> Aplicación Talleres (foros, diálogos)												
<b>FASE 4</b> Análisis y resultados												
<b>FASE 5</b> Evaluación												
<b>FASE 6</b> Foco grupal (socialización y muestra de resultados)												

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se realizará dos formatos que contengan criterios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, para aplicarlos a la comunidad educativa cada final de periodo y también al finalizar el año.



## ANEXOS

- Folleto de conceptualización

### REY CENTRO EDUCATIVO RURAL CRISTO

**Educación para la sexualidad**  
construcción ciudadana

La educación afectivo-sexual es fundamental: con ella, nuestros hijos aprenden a conocer su cuerpo y sus emociones, a aceptarse y a vivir y expresar su sexualidad de manera que les haga felices. Así que habla con ellos cuando pregunten.

**RESPONSABLES**  
ELIZABETH GÓMEZ BLANCO  
ELDER ANTONIO SALCED LEÓN

**¿SEXUALIDAD?**

**Tengo derecho a:**

- Decidir cuándo estoy lista/ado
- Decidir y saber mis derechos
- Conocer y respetar mi cuerpo
- Saber sobre las enfermedades de transmisión sexual
- Decidir mi orientación sexual
- Respetar las consecuencias de mis actos
- Ser una vida sana y segura
- Decidir el momento de identificación
- Saber sobre métodos de protección

PARTICIPO, CONSTRUYO, RESPETO, LUEGO SOY CIUDADANO



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO

EDUCATIVO RURAL CRISTO REY

Aprobado por la secretaría de Educación Resolución N°.

009142 nov. 07 de 2024 Decreto N. 252 abril 12 DE 2005

DANE: 254385000270



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



¿Sabías qué?

La sexualidad es la expresión integral del ser humano que se presenta a lo largo de toda la vida.

La sexualidad se práctica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.



Los elementos que conforman la sexualidad son cuatro:

- Los vínculos afectivos
- La reproducción
- El género
- El erotismo



Uno de los cambios más importantes de la adolescencia temprana es la madurez sexual y el inicio de la capacidad de reproducción, es decir la posibilidad de embarazo.

La sexualidad se expresa de diferentes formas:

- Deseo de contacto
- Intimidad
- Expresión emocional
- Placer
- Ternura
- Amor



Leyenda que describe las imágenes en el programa

- Formulario del DANE sobre sexualidad para los niños y jóvenes.

[https://dane.gov.co/files/contratacion/ESCNNA\\_Formulario.pdf](https://dane.gov.co/files/contratacion/ESCNNA_Formulario.pdf)

Educación para la sexualidad – Año: 2025

E-mail institucional: [cer\\_cristorey@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_cristorey@sednortedesantander.gov.co)



## BIBLIOGRAFÍA

MINEDUCACIÓN. Programa Nacional la educación sexual y construcción ciudadana. Tomado en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-171578\\_doc\\_modulo1.doc](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-171578_doc_modulo1.doc)

MINEDUCACIÓN. Antecedentes del programa. Tomado de:  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Educacion-para-la-Sexualidad/Generalidades-del-Programa/172453:Antecedentes>

DANE. Formulario de sexualidad para niños y jóvenes. Tomado de:  
[https://dane.gov.co/files/contratacion/ESCNNA\\_Formulario.pdf](https://dane.gov.co/files/contratacion/ESCNNA_Formulario.pdf)

## PEI INSTITUCIONAL CER CRISTO REY